



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 279/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:		25 de mayo del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 279/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:		24 de mayo del 2026		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO				
1	CATEGORÍA (S)	a) Teléfonos inalámbricos b) Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2	SUBCATEGORIA (S)	a) Teléfono móvil inalámbrico b) Transmisor de baja potencia		
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Zebra Technologies Corporation 1 Zebra Plaza Holtsville, NY 11742-1300, USA		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO	
	Lector UHF RFID	Zebra	RFD8500	
5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	FCC	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S)	
			UZ7RFD8500	
TECNOLOGÍA		<i>BLUETOOTH ver. 2.1 + BLE</i>	<i>RFID</i>	
6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	2.402 – 2.480	902,75 – 927,25	
7	POTENCIA DE SALIDA MÁXIMA	BT 3,428mW BLE 2,188mW	981,748mW	
8	TIPO DE MODULACIÓN	BT GFSK $\pi/4$ -DQPSK 8DPSK BLE GFSK	PR-ASK	



E-LP-2752

La Paz: 13 de Calacoto entre Av. Los Sauces y Av. Costanera No. 8260.
Telf. 2-772266 - Fax: 2-772299
Casilla: 6492 - Casilla 65

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) No. 683 primer piso.
Telf. 4-581182 - Fax: 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) Edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf. 3-12058 - Fax: 3-3120978

Tarifa: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio No. 878
Telf. 6-644136

Línea Gratuita de Protección al Usuario: 3 de 4
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 279/2021

9	NÚMERO DE CANALES	BT 79 BLE 40	50
10	TIPO DE ANTENA	PIFA y PCB	Parche
11	GANANCIA DE ANTENA	2,6dBi	4,63 dBi

12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	
----	------------------------------	------------------------------------------------------------------	--

Observación.-

(*) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 19 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de Noviembre de 2012

Nota.-

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



E-LP-2752

La Paz: 13 de Calacoto entre Av. Los Sauces y Av. Costanera No. 8260.
Telf. 2-772266 - Fax: 2-772299
Casilla: 6692 - Casilla 65

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) No. 683 primer piso,
Telf. 4-581182 - Fax: 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) Edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur, Planta baja of. 2
Telf. 3-12058 - Fax: 3-3120978

Tarifa: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio No. 878
Telf. 6-644136

Línea Gratuita de Protección al Usuario: 4 de 4
800-10-6000
www.att.gob.bo